

ANDEG – 077- 2025

Bogotá D.C., agosto 25, 2025

Doctor,
Tomas Restrepo
Subdirector SIPTA
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

***Asunto: Solicitud espacio de socialización comentarios ANDEG Manual de
Compensaciones del Componente Biótico***

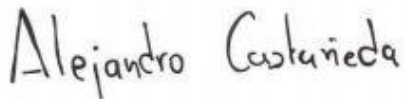
Estimado doctor,

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, atentamente se permite solicitar a la ANLA un espacio virtual en donde podamos presentar los comentarios allegados mediante comunicación ANDEG 076, en el marco de la consulta pública al Proyecto de Resolución *"Por la cual se adopta el Manual de Compensaciones del Componente Biótico y se toman otras determinaciones"* y su documento técnico anexo.

Consideramos relevante este espacio para poder ampliar con la ANLA, como entidad técnica que respalda las decisiones a acoger por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, algunos de los comentarios allegados, en especial los relacionados con el tratamiento a las compensaciones en ecosistemas transformados. Esto en aras de generar una mejor comprensión en el proceso de revisión y acogimiento de los comentarios de la consulta pública.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para aportar a la construcción de instrumentos de política pública eficaces y aplicables, que contribuyan a la protección ambiental y que permitan avanzar en el desarrollo sostenible del país.

Cordialmente,



Alejandro Castañeda
Presidente Ejecutivo

Con copia a:
Alba Ruth Olmos – Grupo de Instrumentos - ANLA